

Madrid, 29 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante del 28 de febrero de 2018, Mondo TV Producciones Canarias, S.L. confirma la firma del contrato con Atlantyca S.p.A. para la coproducción de la segunda temporada de la serie de animación en 2D “Bat Pat”.

La segunda temporada constará de 52 episodios de 11 minutos cada una, con un presupuesto total de producción de aproximadamente 6 millones de euros y una inversión a cargo de Mondo TV Producciones Canarias, S.L. de hasta 1,4 millones euros, que serán financiados con aproximadamente €0,5 millones de financiación bancaria que se está negociando y que se comunicará al mercado en cuanto se firme y el resto con recursos generados por la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.